

MINISTERIO DE CULTURA

17223 *ORDEN CUL/3235/2005, de 26 de septiembre, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo convocado por el sistema de libre designación por Orden CUL/2663/2005, de 22 de junio, en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

Por Orden CUL/2663/2005, de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto), se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la orden de adjudicación de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de septiembre de 2005.-La Ministra. P.D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, BOE del 31), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

ANEXO

Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música

Subdirección General de Personal

Puesto adjudicado:

Número de Orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector General de Personal (Código Puesto 2756727). Nivel 30. Grupo: A. Complemento Específico: 21.776,52 euros/año. Administración: A1. Localidad y provincia: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio; centro directivo; puesto; nivel; localidad. Cultura; INAEM; Subdirectora General de Personal; 30; Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Díez García, M.^a Teresa. Número de Registro de Personal: 1179796802 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: C. Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

17224 *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2005, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos de acceso convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de mayo de 2005 (BOE de 22 de junio), de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a los que alude el artículo 5,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes profesores:

Don Matías López Ramírez, con DNI 25.954.131-B, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Psicología Básica», adscrita al Departamento de Psicología.

Doña María del Pilar de la Peña Cortines, con DNI 13.896.768-F, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Doña Consuelo Martínez López, con DNI 09.702.806-A, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Álgebra», adscrita al Departamento de Matemáticas.

Don Javier Ángel Cabeza de Marco, con DNI 16.787.039-Y, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica e Inorgánica.

Don Miguel Ángel de Blas Cortina, con DNI 10.536.184-E, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Prehistoria», adscrita al Departamento de Historia.

Los presentes nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOE, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 5 de octubre de 2005.-El Rector, Juan Antonio Vázquez García.